

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. S/N****SESIÓN**

DEL PLENARIO DE COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES.

Fecha: NOVIEMBRE 7 DE 1991**SUMARIO:****CAPITULOS**

- I EL PLENARIO SE INSTALA EN COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LA ORGANIZACION POPULARUCAE, Y DIRIGENTES DEL COMITE PRO-CANTONIZACION DE LA PARROQUIA EL PAN, PROVINCIA DEL AZUAY.
- II CLAUSURA DE LA SESION.



GAV/PVV.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. S/N

Sesión: DEL PLENARIO DE COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES. **Fecha:** Noviembre 7 de 1991

INDICE

CAPITULO	PAGINAS
I	
EL PLENARIO SE INSTALA EN COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LA ORGANIZACION POPULAR UCAE, Y DIRIGENTES DEL COMITE PRO-CANTONIZACION DE LA PARROQUIA EL PAN PROVINCIA DEL AZUAY.	1
INTERVENCIONES:	
EL SEÑOR CESAR VUELVA	2, 3, 4
EL H. UGSIÑA MESIAS	4, 5, 6, 7, 8
EL SEÑOR HUMBERTO CARREÑO	8
EL SEÑOR PRESIDENTE PRO-CANTONIZACION DE LA PARROQUIA EL PAN	9, 10, 11
EL H. DELGADO JARA	13
II	
CLAUSURA DE LA SESION	13

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor Doctor Manuel Salgado Tamayo, Vicepresidente encargado de la Presidencia del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina de Comisión General, siendo las 17h30.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Eduardo Brito Mielles, Secretario del H. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes señores Honorables Legisladores:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

CHAVES GUERRERO CARLOS
SERRANO SERRANO SEGUNDO

LUCERO SOLIS OSWALDO
ANDRADE GUERRA YOLANDA

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

TORRES TORRES LUIS FERNANDO
ORTIZ GONZALEZ CARLOS

DELGADO JARA DIEGO
GRANDA AGJILAR VICTOR

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

BONILLA ABARCA WASHINGTON
ABAD PRADO CID AUGUSTO

AYALA MORA ENRIQUE

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

VINUEZA MOLINA CUMANDA

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores diputados que se dignen ocupar sus curules. Hemos recibido algunas solicitudes de sectores ciudadanos que desean plantear varios problemas al Congreso Nacional; de manera que me permito solicitarles a ustedes, que tengamos comprensión para estas peticiones y que los recibamos en Comisión General. Instalo esta Comisión General, en primer lugar vamos a recibir a los dirigentes de la Organización Popular, UCAE. Tiene la palabra el señor César Vuelva, Presidente Nacional de UCAE.

EL SEÑOR CESAR VUELVA.- Señor Presidente del Congreso Nacional honorables legisladores aquí presentes, compañero Asesor Jurídico de nuestra central sindical que nos acompaña, señor Secretario General de nuestra central sindical UCAE, compañero Mesías Ugsiña aquí presente, público presente: En primer lugar reciban un cordial saludo en nombre de la Unión de Organizaciones Campesinas del Ecuador, UCAE, frente popular, en mi calidad de Coordinador Nacional del último levantamiento indígena y campesino. Honorables legisladores, señor Presidente del Congreso, nuestra presencia se debe con el objetivo de hacer algunos planteamientos, respecto del problema que nos demandan a nivel del campo de la Costa, Sierra y Oriente Ecuatoriano. Siglos del año hemos venido sufriendo, trabajando, produciendo la riqueza del país, sin embargo, hasta estos momentos venimos viviendo explotados y oprimidos, y para el colmo ni siquiera recibimos los beneficios, así como: luz eléctrica, canales y otras necesidades, como carreteras, caminos vecinales, etcétera, etcétera. Frente a esa situación señores legisladores, señor Presidente del Congreso, queremos que se nos discuta en este Plenario, el proyecto de ley presentado por la CONAIE nacional, por los compañeros del Comité Ejecutivo de Unión de Organizaciones Campesinas del Ecuador, UCAE, diferentes proyectos que reposan en el archivo de este Honorable Congreso Nacional. Segundo planteamiento, queremos hacer ante esta situación, los campesinos indígenas, largos años, agarrado el estudio técnico para la electrificación rural, no hemos podido conseguir el beneficio que nos brinda diferentes instituciones nacionales. Frente a esta situación en mil novecientos noventa y dos, queremos que se nos tome en cuenta para veinticuatro organizaciones de Provincia de Chimborazo, una cantidad de mil cincuenta millones de sucres de acuerdo al estudio técnico realizado por los ingenieros. Tercero, queremos hacer planteamiento, quizá dos mil millones que se nos ejecuten a través del Banco Nacional de Fomento, para el desarrollo campesino a través del FOPROC, Fondo para la Producción Campesina, a treinta y ocho por ciento, según mencionaba en el segundo diálogo, en el caso de la Presidencia de la República, comprometiendo el fortalecimiento de esta institución y por ello esperamos que se nos aplicará esta institución a nivel nacional para el beneficio del sector indígena campesino. Cuarto, queremos solicitar, frente

a los diferentes conflictos de las tierras que los pobres campesinos indígenas de la Costa, Sierra y Oriente ecuatoriano, venimos sufriendo graves consecuencias. Hemos planteado trámite de adjudicación y hasta ahora no nos han aplicado, mejo, al contrario han salido a favor de los señores terratenientes, han dado al señor Director Ejecutivo del IERAC - el certificado de inafectabilidad, frente a esta situación, honorables legisladores, señor Presidente del Congreso, solicitamos una Comisión de señores Legisladores quizá para que supervigile sobre este trámite que nos están pasando diferentes tiempos, años, meses, si es que salen del IERAC, pasan a Comité de Apelación y se quedan y salimos negados, y para el colmo en vez de aplicar auténtica Ley de reforma Agraria, creo que con visto bueno del señor Director Ejecutivo del IERAC, mejor asoman bandas paramilitares, señores criminales, en contra de los indígenas campesinos a nivel nacional; caso concreto como el caso de Comunidad Huaicopungo de Imbabura, se nos presentaron las bandas paramilitares. En caso de toma de tierra por los compañeros de Patria Nueva de Parroquia Mocache, Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, cada vez que tienen en gana están entrando el Ejército y la Policía para amedrentar a los campesinos de esta jurisdicción; sin embargo las tierras las tienen sin cumplir función social, llenos de culebras, lagartijas, llenos de montañas, etcétera, mientras que los campesinos indígenas están con gran migración hacia la ciudad, pensando conseguir algunos bienes, pudiendo trabajar en el campo mismo. Ese es el motivo de solicitar, señor Presidente, señores legisladores. Como quinto punto, señor Presidente, queremos que este Congreso Nacional se pronuncie sobre el artículo vicioso del señor Presidente de la República, del señor doctor Rodrigo Borja Cevallos, que en su oferta electoral decía "Ahora le toca al pueblo" "Habrá un nuevo amanecer", "Habrá justicia social con libertad", pero hoy vemos con gran preocupación señor Presidente señores honorables legisladores, para el colmo viene pronunciando la privatización de instituciones públicas, así como el IESS, así como el INERHI, Banco Nacional de Fomento, INECCEL, IETEL y otras instituciones. Nosotros como Unión de Organizaciones Campesinas del Ecuador, UCAE - - con gran preocupación hemos venido obligados a plantear que

se pronuncie este Honorable Congreso Nacional sobre la privatización de los servicios públicos, de las instituciones públicas, quizá de una u otra manera por lo menos ha estado dando unas migajas a favor de los explotados en el Ecuador; y, por ello, la UCAE, defendemos la institución, no a los empleados sino a la institución como tal, para que mejore, incrementamente, desarrolle, para el beneficio de los pobres del campo y de la ciudad. Ante esta situación, los campesinos y los indígenas, inclusive en el último levantamiento indígena, hemos puesto en manos del señor Presidente de la República, señor doctor Rodrigo Borja Cevallos luego del gran levantamiento del cuatro al siete de julio de mil novecientos noventa, hemos presentado el mandato de dieciséis puntos de plataforma de lucha, para que se nos responda o solucione el problema agobiante de los indígenas campesinos. Más, ocurre, señores legisladores, señor Presidente del Congreso, con el capricho de allí no hemos sacado mayor cosa, no hemos sacado mayor beneficio para los sectores pobres, al contrario, mejor antes del levantamiento indígena, un quintal de arroz que costaba ocho, nueve mil sucres, hoy sobrepasa los veinte mil sucres; un quintal de abono que costaba siete, ocho mil sucres, hoy sobrepasa de veinte a veinticinco mil sucres; un azadón, animales de labranza, etcétera, etcétera; para los campesinos indígenas de la Costa, Sierra y Oriente ecuatoriano, han incrementado el abandono, la desocupación, el hambre, la miseria y la angustia; imposible la vida para los pobres. Frente a esta situación, queremos, señor Presidente, honorables legisladores, que realmente legislen a favor de los pobres, a favor de las clases explotadas también; no deben haber leyes solamente para los de poncho, no deben haber leyes solo para los explotados y oprimidos. Ante esta situación queremos hacer la entrega formal de esta petición ya planteada, en manos del Honorable Presidente del Congreso Nacional. Muchas gracias, por haberme permitido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, le ruego a usted, tomar nota de todos los planteamientos y solicitudes de trámite, esta Presidencia también evidentemente va a conceder la mas alta prioridad a las justas demandas que ha formulado el dirigente, el Presidente Nacional de la UCAE. Tiene la palabra el Honorable Diputado alterno de la Provincia de Chimborazo, Mesías Ugsiña.-----

EL H. UGSIÑA MESIAS.- Doctor Manuel Salgado, Presidente encargado del Honorable Congreso Nacional, señores legisladores aquí presentes: en calidad de Secretario Nacional de la Unión de Organizaciones Campesinas del Ecuador, UCAE, y en calidad de diputado alterno de la Provincia de Chimborazo, quiero expresar a todos ustedes, señores Legisladores y en especial a usted señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, un saludo cordial y respetuoso, a la vez que agradecer por la amabilidad de que nos han concedido esta audiencia general para poder, los campesinos dirigentes, representantes de nuestra organización a nivel nacional, como el caso de los compañeros de Loja, compañeros dirigentes de Manabí -- de Los Ríos, de Guayas, de Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, aquí presentes expresar nuestros puntos de vista, nuestros criterios y nuestros planteamientos. Venimos una vez mas convencidos porque nos han dicho y así todavía venimos creyendo, que este recinto llamado Congreso Nacional o tribuna del pueblo, todavía es donde el pueblo expresa sus sentimientos; la tribuna donde en este caso, los que nunca hemos tenido la oportunidad de expresar nuestra voz, nuestro reclamo, los campesinos, los indígenas, los montubios, representamos a través de los compañeros que están aquí presentes, hagamos escuchar nuestra voz, hagamos escuchar nuestros sentimientos. Y en esas circunstancias señor Presidente, honorables legisladores, permítanme comenzar haciendo un llamado: consideramos que como pueblo ecuatoriano, como parte fundamental del desarrollo económico y social de nuestro pueblo, los campesinos, los indígenas los montubios aquí presentes, representados por sus dirigentes, nos asiste el derecho de igualdad en la expresión de nuestras opiniones en la expresión de nuestros planteamientos y el Estado reconoce la libre organización, la libre expresión consagrada en la Constitución Política del Estado. En esas circunstancias señor Presidente, señores legisladores, estamos aquí como bien lo dijo el compañero Presidente Nacional de la UCAE, para decir ante la negatividad de las autoridades correspondientes, de resolver nuestros planteamientos, de resolver nuestros problemas, estamos para de una manera documentada de una manera sintetizada y de una manera concreta, presentar al Honorable Congreso Nacional, estos planteamientos que han sido sintetizados a través de los documentos que el compañero Presidente ha entregado. Pero permítame decir que estamos por cuatro puntos concretos aquí presentes: estamos primero porque se discutan los proyectos presentados por quien les habla, desde el año de mil novecientos noventa, el veintinueve de agosto que tuve la oportunidad de presentar en este Congreso Nacional varios proyectos que van en definitiva encaminados a solucionar la problemática del sector indígena, del sector campesino. Igual en estos últimos días hemos presentado varios proyectos de ley: como es la creación

nacional del servicio para el desarrollo infantil; como es la derogatoria del pago de impuestos a los predios rústicos a nivel rural, que vayan en beneficio de las organizaciones campesinas; como es la congelación de los precios de los insumos agropecuarios y herramientas de labranza; como es la derogatoria de la Ley 021 que atenta contra el Seguro Social Campesino, vigente en nuestro país, que de alguna manera viene dando atención y servicio a los campesinos marginados; como es la reforma a la Constitución en su Artículo primero, reconociendo al Estado Multinacional, multiétnico, pluricultural, planteado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE; como es la condonación de la deuda al Banco Nacional de Fomento y a FODERUMA, por parte de los pequeños agricultores organizados en comunidades, asociaciones y cooperativas, y a su vez crear una partida presupuestaria de dos mil millones de sucres para que sean entregados al Banco de Fomento y él a su vez ejecute una línea de crédito que con tanta propaganda se está poniendo en el país, como es la línea de crédito denominada Fondo para Producción Campesina, FOPROC, al treinta y ocho por ciento, que únicamente están tres sectores del país pero esto queremos que sea amplio, que se amplíe a todas las organizaciones campesinas de las Sierra, del Oriente, y de la Costa ecuatoriana. De igual manera hemos presentado proyectos de ley, donde solicitamos creación de fondos para la electrificación rural a nivel nacional hemos solicitado, hemos planteado proyectos de ley que definitivamente han sido ampliamente debatidos, discutidos y canalizados por las organizaciones campesinas aquí presentes. Así como también la supresión de los mal llamados comités regionales de apelación, que han sido los causantes para el estancamiento de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria y más bien ha servido para que se desate una represión cruel y dura contra las organizaciones indígenas, que haya masacres, que haya muertes, que haya enjuiciamiento, que haya enfrentamientos, que haya encarcelamientos, que haya en definitiva represión en el campo a través de las bandas paramilitares y a través de la militarización en el campo en definitiva. Estos puntos queríamos dejar en constancia y solicitamos que el Honorable Congreso Nacional, cumpliendo con su deber de legislar, cumpliendo con su deber de tramitar leyes en beneficio de los sectores populares, en beneficio del pueblo ecuatoriano y los indígenas, los campesinos aquí presentes, somos parte del pueblo ecuatoriano, venimos a exigir que en estas comisiones plenarias, o que en el Congreso Extraordinario que va a convocar el señor Presidente del Congreso Nacional titular, discutan estos proyectos de ley, desempolven, desarchiven estos proyectos que han sido presentados y sometan a discusión y de ser posible sean aprobados estos proyectos

que van en beneficio concretamente del sector marginado, del campesino, del indígena y del montubio ecuatoriano. Por otro lado, nosotros estamos aquí, tenemos conocimiento que en estos días se está discutiendo la proforma presupuestaria para mil novecientos noventa y dos y hemos llegado con una solicitud concreta de mil cincuenta millones de sucres para la electrificación y para el riego, como dejamos en el documento sintetizado nuestros planteamientos y debidamente justificados los estudios por el INERHI; aspiramos que los fondos, que los miles de millones de sucres se están discutiendo aquí, parte también vayan en beneficio de nuestras organizaciones, parte también vayan en beneficio de nuestras comunidades, para beneficio y desarrollo rural. Por otro lado, señores legisladores y señor Presidente, estamos aquí para solicitar al Honorable Congreso Nacional, que se cree una Comisión especial, aquí elegida el día de hoy mismo, de ser posible una Comisión de honorables legisladores, para que en definitiva se vea los trámites, se haga un seguimiento, se haga una vigilancia sobre los trámites de afectación planteadas por las organizaciones campesinas ante el IERAC, porque el día de hoy el señor Director Ejecutivo del IERAC? una vez más se ha burlado de los campesinos, una vez más se ha burlado de nosotros los indígenas, cuando nos dijo que nos esperaba para una audiencia, se nos negó y nos dijo vengan a las cinco o a las seis de la tarde, esto no lo podemos admitir, así procede hasta hoy en favor de los campesinos, así no se aplica la reforma agraria por ello solicitamos de la manera más comedida y más urgente, que se nombre una Comisión de honorables legisladores, para que se fiscalice, para que se canalice los trámites que dejamos en Secretaría presentados y las denuncias respectivas que dejamos aquí en el Honorable Congreso Nacional. Por otro lado, estamos aquí porque tenemos conocimiento que aquí en el Congreso Nacional se va a discutir un proyecto de creación de fondos para sistemas de riego, para las provincias de Loja, de Manabí, de Cañar, de Bolívar, Chimborazo, Tungurahua y Carchi; nosotros estamos aquí para decir que estamos de acuerdo con esa creación de fondos, porque el riego es indispensable, pero que a su vez, estamos para decir que sus fondos sean debidamente canalizados a través del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos INERHI, porque esa Institución que con veinticinco años de experiencia, de trabajo, nos ha atendido a los campesinos en gran parte, y aspiramos que esta institución siga realmente ejecutando y sea la ejecutadora, porque legalmente les ampara porque jurídicamente es la institución que tiene que ver con la Ley de Aguas, que tiene que ver con las construcciones de canales de riego, porque ahí están los técnicos, ahí están los trabajadores que conocen de esta situación de

obras de riego. Finalmente, estamos aquí señor Presidente y señores Legisladores, para decir que tenemos conocimiento, que pretenden privatizar INECEL, INERHI y otras instituciones, FODERUMA, los proyectos de Desarrollo Rural Integral, queremos decir que los campesinos nos oponemos tajantemente, porque eso es la expresión democrática de los pueblos, así está sintetizada la esencial democracia de los ecuatorianos en estas instituciones y con nuestra lucha, con nuestra exigencia, hemos logrado que de alguna manera se haga algo en el campo, hemos logrado que de alguna manera se ejecute el desarrollo rural integral y es por eso que venimos a defender a estas instituciones, de renovarles responsablemente, así hemos decidido; aspiramos que el Honorable Congreso Nacional, aspiramos que ustedes señores Legisladores, en los pocos meses que les falta de su administración, hagan leyes en favor del pueblo, esperamos que en los pocos meses de administración hagan decretos en favor de los marginados, de los campesinos, de los indígenas y esperamos que estos planteamientos sean escuchados por ustedes, y que, en el menor tiempo posible definitivamente seamos atendidos y resueltos, caso contrario debemos decir: no es que queremos boicotear a la democracia, que no nos confundan con agitadores y que no nos confundan con subversivos, queremos decir que la paciencia tiene un límite y ese límite llegará si es que este Congreso Nacional, si es que el Gobierno Nacional no atiende nuestros planteamientos, nos atiende nuestros requerimientos y, queremos anunciar que estamos trabajando para un nuevo, vigoroso, valiente y nuevo levantamiento indígena y campesino a nivel nacional, para ahí sintetizar nuestro descontento, nuestra inconformidad y a su vez exigir solución a los graves problemas que os aquejan. Muchísimas gracias, señores Legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Congreso Nacional tomará muy en cuenta las propuestas y sugerencias que se han formulado. Me permito recabar nuevamente la comprensión de los señores Legisladores, con el objeto de antes de dar por terminada esta Comisión General, escuchar ahora, dos intervenciones que van a formular los dirigentes del Comité pro-Cantonización de El Pan, ubicado en la Provincia del Azuay. Tiene la palabra el señor licenciado Humberto Carreño, Coordinador General del Comité.-----

EL SEÑOR HUMBERTO CARREÑO.- Señor Presidente del H. Congreso Nacional, honorables diputados: mi intervención como Coordina

dor General de la pro-Cantonización de El Pan, es simplemente en primer lugar, para agradecer por esta gentil invitación a esta Comisión General y por saludar a nombre de todos los panenses, a nombre de toda la Parroquia de El Pan, a nombre del granero del Azuay, que es llamado la Parroquia de El Pan, de todos ellos hacia ustedes, honorables diputados, ese saludo muy cordial, patriótico y un pedido muy especial, para que ustedes comprendan la necesidad de ese pueblo de progresar, como han comprendido a todos los demás pueblos de nuestra Patria ecuatoriana. Creemos nosotros que tenemos esa sana aspiración y también creemos que tenemos las cualidades suficientes, serias y documentadas como para llegar a esa gran aspiración de cantonizar al granero del Azuay, o la Parroquia de El Pan; para eso simplemente era mi intervención. Enseguida voy a ceder la palabra al señor Presidente pro-Cantonización de la Parroquia de El Pan para que demuestre realmente en síntesis las cualidades reales y documentadas que tiene esa parroquia, para esa aspiración que decíamos y que contamos con el voto de ustedes para que se cantonice esa parroquia. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE PRO-CANTONIZACION DE LA PARROQUIA DE EL PAN.- Señor Presidente del Congreso Nacional, señores Legisladores: un cordial saludo de los panenses y de quienes conforman este proyecto de cantonización; yo voy a ser breve en mi exposición, quisiera, ojalá que esto de aquí se note. Este es nuestro proyecto de cantonización, está compuesto por la Parroquia El Pan, Sevilla de Oro, Palmas y Amaluza; esto fue la Parroquia El Pan hace muchísimos años atrás, yo he entregado a los señores legisladores una carpeta con la historia y documentación de la Parroquia EL Pan, en la que dice la historia; once años de investigación, por cierto donde está toda la bibliografía, que la Parroquia del El Pan era todo esto, de ahí se fue desmembrando lo que actualmente es Palmas en mil ochocientos ochenta, lo que es Sevilla, de Oro en mil novecientos veinte y, en mil novecientos cuarenta y tres, lo que es actualmente la Parroquia Amaluza, donde se encuentra la Central Hidroeléctrica Paute. Señores Legisladores, nosotros hemos ido desarrollando la zona, hemos sido los artífices del desarrollo, no solamente de la cuenca o el Valle del Collai, sino también de Morona Santiago, porque

de aquí de la Parroquia del El Pan, salió un camino de herradura, por el cual entró la colonización de Morona Santiago y eso consta en nuestra historia documentadamente, pero actualmente en nuestra parroquia que es esto actualmente, hay un recinto San Vicente, que también ha presentado su proyecto -- de parroquialización y está prácticamente aprobado en el Ministerio de Gobierno; aquí están los documentos, aquí está el acta de creación de la parroquia San Vicente, que ingresó el siete de agosto de mil novecientos noventa el Ministerio de Gobierno, nosotros no nos oponemos de ninguna manera a la creación y al desarrollo de los pueblos, puesto que somos los gestores del desarrollo de esa zona, y hemos presentado con fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y uno, un oficio ciento veintiuno al Ministro de Gobierno en el cual le pedimos que la parroquialización de San Vicente sea creada conjuntamente o en tanto en cuanto se cree el cantón El Pan. El Ministro de Gobierno a través de la SEDIR? mediante oficio dos cuarenta y uno nos contesta entre otras cosas; "que el trámite de la parroquialización de San Vicente se encuentra en suspenso hasta que se deslucide el proyecto de cantonización de El Pan". Señores, El Pan quedaría apenas a dieciséis kilómetros cuadrados y ochocientos años de historia también desaparecen. Les decía que la parroquia Sevilla de Oro pertenecía a El Pan y sigue perteneciendo todavía y esto tenemos que tener muy claro, aquí hay una certificación de la arquidiócesis de Cuenca, en la que dice, que aún sigue siendo un recinto o una dependencia eclesiástica de la parroquia de El Pan, la parroquia Sevilla de Oro. Señores legisladores, nosotros como ya dijo el licenciado Humberto Carreño, a esa zona se le dice "El Granero del Azuay" porque es inmensamente fértil, cuarenta y ocho mil hectáreas de tierra con un noventa y cinco por ciento aprovechables, yo pienso que superamos aquel proyecto de trasvase de Daule-Peripa, donde se trata de rehabilitar cuarenta y dos mil hectáreas y todavía hay que ver cuanto hay que invertir en fertilizantes para hacerle producir, nosotros no tenemos problemas de riego porque siendo colindante con Morona Santiago obviamente las precipitaciones son

permanentes con esa zona. Hemos hecho conciencia a nivel nacional de la importancia de esa zona y la necesidad de crear un nuevo cantón, por eso cuando nosotros ingresamos con nuestro proyecto de cantonización, aquí están las firmas, porque lo necesario, lo indispensable era hacer conciencia de la necesidad de crear un nuevo cantón. La parroquia El Pan tiene las obras de infraestructura necesarias para merecer ser cantón y por eso el Municipio de Paute, en un boletín de prensa que de paso sea dicho, contra Sevilla de Oro, menciona en un documento número diez que está en las carpetas, El Pan, desde hace algún tiempo pretendió ser cantón y no lo ha hecho pensando en la integridad de nuestro territorio, doce años nosotros hemos luchado para merecer ser cantón. Le decía que tenemos las obras de infraestructura necesarias e inclusive tenemos la casa municipal y aquí hay un documento, en el que nosotros pedimos al Ministro de Educación que transfiera un edificio de un antiguo colegio que fue, con los documentos con los planos de remodelación del edificio para que ahí sea la sede del nuevo municipio de la Patria, porque nosotros los panenses que estamos organizados a nivel nacional para desarrollar la zona, hemos hecho una nueva escuela con nuestros propios fondos y así lo decimos al Ministro Vera cuando era Ministro y así le decimos al Ministro de Gobierno porque pedimos la transferencia al Ministerio de Gobierno y le pedimos que si no somos cantón para que ahí se centralicen todas las oficinas públicas, de lo contrario será el nuevo municipio de la Patria. Igual tenemos alcantarillado, agua potable, igual tenemos luz eléctrica, electrificación rural en nuestra zona, lo que nos hace falta señores es la independencia política y administrativa, para poder desarrollar la zona, porque en realidad no hay caminos vecinales y en eso estamos nosotros para buscar el desarrollo de la zona. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia y el Congreso Nacional tomarán muy en cuenta los planteamientos que han formulado el señor ingeniero César Tapia, Presidente; y, el licenciado Humberto Carreño Coordinador del Comité Pro-Cantonización de El Pan. Tengan ustedes la certeza de que en el Congreso Nacional existe absoluta comprensión para el tratamiento de estos proyectos, evidentemente con las previsiones del

del caso, porque también sería irresponsable de este organismo del Estado, no hacer los análisis, los estudios, que demuestren precisamente de manera irrefutable, la necesidad imperiosa de que se proceda a estas cantonizaciones cuando este sea el camino y el instrumento, que permita el desarrollo de los pueblos de la Patria ecuatoriana. Doy por concluida esta Comisión General. Señor Secretario, dignese constatar el quórum por lista.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Honorables señores legisladores, Comisión de lo Civil y Penal: Segundo Serrano Serrano, presente; Luis Ponce Palacios, ausente; Carlos Chaves, presente; Oswaldo Lucero Solís, presente; Segundo Salinas, está la señora Diputada Yolanda Andrade Guerra, presente; Fránklín Verduga Vélez, ausente; Efrén Cocíos Jaramillo, ausente; Comisión de lo Laboral y Social: Daniel Granda Arciniega, ausente; Víctor Granda Aguilar, presente; Luis Fernando Torres, presente; Fernando Larrea Martínez, ausente; Carlos Ortiz González, presente; Diego Delgado Jara, presente. Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto: Adolfo Bucarám Ortiz, ausente; Cid Abad Prado, ausente; Julio Robles Castillo, ausente; Simón Bustamante Vera, ausente; Carlos Falquéz Batallas, ausente; Washington Bonilla Abarca, presente; Enrique Ayala Mora, presente, Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial: Antonio Andrade Fajardo ausente; Bolívar Lupera Icaza, ausente; Luis Villacreses Colmont, ausente. Once señores Legisladores, señor Presidente en la Sala.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia no hay quórum. Yo quiero formular una invitación a los señores miembros de la prensa nacional, para el día de mañana a las diez y treinta, con el objeto de hacer una evaluación de lo que ha sido esta semana. Señor Secretario, le ruego además que se digne hasta el día de mañana entregarme la lista de la asistencia de esta semana legislativa, con el objeto de dar creo que por primera vez a conocer al país cual es la asistencia o la inasistencia de los señores legisladores; han habido varios señores diputados que han hecho pronunciamiento sobre esto, pero me parece que va a ser saludable para la democracia y para la dinámica del Congreso Nacional, que en definitiva no se hagan acusaciones genéricas, que pueden ser injustas,

sino que el país sepa qué diputados, de qué bloques, son los que brillan por su ausencia. Y, en segundo lugar, le ruego que vamos a aplicar por primera vez este principio que se aplica a los trabajadores en general del país, aquellos legisladores que de los tres días que se está laborando en este Plenario, han faltado por una sola vez, no tendrán derecho a la semana integral, de tal manera que no solo no les vamos a pagar el día, sino que les vamos a pagar la semana. Daremos oportunamente las explicaciones que sean del caso, pero me parece que el Congreso Nacional tiene el deber de dar ejemplo de cumplimiento, de disciplina y trabajo en el país. Muchas gracias, nuevamente señores legisladores que han concurrido. Invoco a sesión del Plenario, el próximo día martes a las dieciséis horas. El Honorable Diputado Diego Delgado Jara ha pedido el uso la palabra.

EL H. DELGADO JARA.- Quisiera que sin embargo se considere la salvedad cuando existen motivos de fuerza mayor, es decir pueden darse situaciones en las que un diputado no está aquí, no por irresponsabilidad, sino porque tiene compromisos a veces fuera del Parlamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Naturalmente, y una de las salvedades es sin duda la de los señores Legisladores que han salido en comisiones de carácter internacional, entre otras.-----

- II -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Clausura la Comisión General, siendo las 18h15.-----

Doctor Manuel Salgado Tamayo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO

Doctor Eduardo Brito Mieles
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

...

al Código del Trabajo. Dos.- Lectura del Proyecto de Ley de Facilitación de las Exportaciones y del Transporte Acuático. (Proyecto económico urgente, auspiciado por el Ejecutivo). Tres.- Lectura del Proyecto de Decreto que Declara de Utilidad Pública los terrenos situados en la zona urbana de las parroquias Santa Prisca y Benalcázar, sectores doce y veintiséis del Cantón Quito, en favor del Comité Promejoras Occidental. Cuatro.- Lectura del Proyecto de Decreto por el cual se exonera a los establecimientos educacionales del país del pago de las tasas del servicio de luz eléctrica, agua potable y teléfono. Cinco.- Lectura del Proyecto de Ley de Protección de los Enfermos de Epilepsia, Diabetes, Cisticercosis, Cáncer y otras dolencias permanentes o incurables. Seis.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Decreto número ciento noventa y tres, de trece de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, publicado en el Registro Oficial quinientos seis, de seis de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. (Conservación de la llama y de otras especies camélidas). Siete.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Comercio. Ocho.- Lectura del Proyecto de Ley de Creación del Fondo Nacional de Agua Potable y Saneamiento Ambiental, FONAPSA. Nueve.- Primer debate del Proyecto de Ley de Fomento a la Pequeña Producción Agropecuaria. Diez.- Lectura del Proyecto de Decreto que deja insubsistente los Decretos Supremos dos cuatro cero ocho y dos nueve cuatro cinco A, expedidos el treinta y uno de marzo y doce de octubre de mil novecientos setenta y ocho. Once.- Lectura del Proyecto de Ley de Defensa del Deportista Profesional. Doce.- Lectura del Proyecto de Ley de Creación del Cantón Loreto en la Provincia de Napo".- Hasta aquí el Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay alguna duda, señores legisladores, sobre el quórum, estamos quince legisladores presentes; si alguien desea que se constate por lista, no tendremos ningún inconveniente, pero están quince legisladores. ¿Quiere que se constate por lista?. Están quince legisladores, si alguien plantea eso, pero están quince legisladores, así lo ha certificado el señor Secretario. Con el Diputado Azuero, que está ingresando, dieciséis. Está en consideración el Orden del Día. Señor Diputado Eduardo Vayas, sobre el Orden del Día.-----

...
EL H. VAYAS SALAZAR.-Señor Presidente: Le pido, señor Presidente y de igual manera al Plenario de las Comisiones, que por tratarse de Lectura del Proyecto de la Creación del Cantón Loreto y que es muy corto, se lo ubique en el numeral cuatro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una petición del Diputado Eduardo Vayas que será consultada a la sala, señor Secretario. Está apoyada. Señor Secretario: consulte a la sala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén de acuerdo con el cambio planteado por el señor Diputado Vayas, se dignarán levantar el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proclame el resultado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Mantengan las manos en alto los que están apoyando la petición del Honorable Vayas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Once señores legisladores de dieciséis asistentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está aprobado el cambio, señores legisladores. En el orden que me han solicitado, señor Diputado...Punto de orden, Diputado Romero.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente: solicito se dignen disponer verificar si es que el vocal principal de la Comisión de lo Laboral y Social, el señor Diputado Roberto de la Torre, continúa con licencia, para poder actuar en mi calidad de suplente de él, porque yo he venido actuando desde la época en que él tuvo que asistir a la Comisión de Asuntos Amazónicos, en alguna reunión que se realizó fuera del país. Quisiera que Secretaría me certifique, por favor, para poder votar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a la costumbre que se ha venido llevando en el Plenario de las Comisiones Legislativas, señor Legislador, si no está el principal presente, el alterno tiene derecho a participar, eso ha sido la costumbre. Secretaría se dignará certificar si está presente o no el Diputado Roberto de la Torre en esta sesión.-----

...

...

EL SEÑOR SECRETARIO.- No está presente, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Puede actuar, Diputado Romero, en calidad de principal. ¿Me había solicitado alguno de los señores diputados la palabra sobre el Orden del Día?. ¿No hay más intervenciones sobre el Orden del Día? Aprobado. El primer punto del Orden del Día.-----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, Uno.- "Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo". En Secretaría se recibieron los dos documentos...---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí alguien me pide la palabra, señores legisladores, no puedo atender por señas, si alguien pide la palabra, le doy la palabra. Señor Diputado Proaño.----

EL H. PROAÑO MAYA.-- Es que no tenemos los informes, cómo vamos a tratar el segundo debate de la Ley.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: informe.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los textos fueron repartidos oportunamente, señor Presidente, el día de ayer y hace una hora y media el Secretario General recibió la reconfirmación de esa entrega oportuna de los textos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: vuelva a informar referente al primer punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Uno.- "Segundo debate del Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo". Ese es el punto número uno de la agenda, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se ha recibido informes en la Secretaría?.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el informe firmado por el doctor Daniel Granda Arciniega, Presidente de la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social, y otro documento firmado por los honorables legisladores: Fernando Larrea, Diego Delgado, René De la Torre y Carlos Ortiz.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: dé lectura al

...

...
Artículo ciento treinta y seis del Reglamento Interno del Congreso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo ciento treinta y seis.- Una vez formulado el proyecto de ley o de decreto o de codificación, el Presidente de la respectiva Comisión lo someterá a conocimiento de la misma. Se le dará una lectura general de información, en la que se recogerán las indicaciones que hagan los miembros de la Comisión. Concluida esta lectura de información, en otra sesión se la discutirá artículo por artículo, requerirá por lo menos de cuatro votos conformes y aprobado que sea el proyecto el Presidente de la Comisión lo remitirá al Presidente del Plenario para su aprobación definitiva".- Hasta aquí el Artículo ciento treinta y seis del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Secretario, díguese certificar, antes de conceder la palabra a los señores legisladores que me han solicitado, si el informe suscrito por el Presidente, por el Diputado Daniel Granda, tiene la certificación de Secretaría de haber sido discutido de conformidad con el Artículo ciento treinta y seis.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El oficio con el cual el Presidente de la Comisión remite el proyecto de reforma es el Oficio cero sesenta y siete CLLS, de seis de noviembre de mil novecientos noventa y uno; y en el proyecto de reformas, el Secretario de la Comisión Legislativa Laboral y Social, doctor Patricio Garcés Ramírez, certifica que el presente Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Trabajo fue discutido y aprobado por los honorables miembros de la Comisión en las sesiones de los días veintitrés de octubre y seis de noviembre del presente año, para segundo debate del Plenario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: díguese certificar si ese informe tiene la firma del Presidente de la Comisión, de conformidad con el Artículo ciento treinta y seis.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Está firmado por el señor doctor Daniel Granda Arciniega, Presidente de la Comisión Legislativa de lo Laboral y Social.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Díguese certificar, finalmente,

...

si el otro documento que ha llegado tiene la certificación de Secretaría, de acuerdo al Artículo ciento treinta y seis del Reglamento, y la firma del Presidente de la Comisión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- No consta, señor Presidente, el texto enviado por los honorables Fernando Larrea Martínez, Diego Delgado Jara, Roberto De la Torre Andrade y Carlos Ortiz González trae aparejado un Proyecto de Reformas sin certificación ninguna del Secretario de la Comisión ni firma del Presidente de la Comisión Legislativa Permanente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En el orden que me han solicitado, Diputado Eduardo Vayas.-----

EL H. VAYAS SALAZAR.- Señor Presidente, señores legisladores del Plenario: Unicamente quería referirme con relación al informe presentado por el Diputado Granda, manifestarle aquí al Plenario que ese informe fue elaborado en sesión, como indica el Reglamento, y que por lo tanto usted lo ha dado paso y es el informe que deberá tratar el Plenario de las Comisiones, el mismo que me permito informar además, que ha tenido y consta todas las recomendaciones y sugerencias que en el primer debate los distintos bloques, los distintos señores diputados habían realizado y enviado a la Comisión de lo Laboral. Es lo que tengo que informar, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Diego Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente: Quiero encarecerle de la manera más comedida, que el señor Secretario me certifique quiénes son los siete diputados principales de la Comisión de lo Laboral y Social.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: dignese certificar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Comisión de lo Laboral y Social: Diputados: Daniel Granda Arciniega, Eduardo Vayas Salazar, Luis Fernando Torres, Fernando Larrea Martínez, Carlos Ortiz González, Diego Delgado Jara, Roberto De la Torre. Estos son los miembros principales, señor Presidente.-----

EL H. DELGADO JARA.- Le ruego que me diga el informe que presentan y que según usted señala no tiene la firma del Presidente, que el señor Secretario se sirva leer quiénes

...

...
son los diputados que están suscribiendo y si es que alguno de ellos no es principal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Secretario, dé la certificación, pero no es lo que yo he señalado sino lo que consta en el documento, señor diputado. Agréguele a esa certificación, señor Secretario, la fecha de reunión del Parlamento Amazónico y las fechas que estuvo ausente del país el Diputado Roberto de la Torre. Tiene la palabra el Diputado Patricio Romero.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Que se sirva el señor Secretario indicar quiénes son y a qué diputados principales corresponde la suplencia de esa Comisión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé certificación sobre los tres aspectos solicitados, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El documento que está entregado en Secretaría General por los legisladores: Fernando Larrea, Diego Delgado, Roberto De la Torre y Carlos Ortiz, constan en la integración de la Comisión de lo Laboral y Social. Es el primer punto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Segunda certificación que le solicité: las fechas de reunión del Parlamento Amazónico en que estuvo delegado el Diputado Roberto De la Torre, cuyo documento usted tiene.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se envió, señor Presidente, para los efectos legales del viaje del señor Diputado Roberto De la Torre, su comisión de servicio a partir del día cuatro de noviembre hasta el día ocho.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tercera certificación, señor Secretario, lo solicitado por el Diputado Patricio Romero: dar lectura a los suplentes y a cuál principal corresponde dicha suplencia.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señores diputados suplentes de la Comisión de lo Laboral y Social: Marco Coronel Drouet, suplente de Daniel Granda Arciniega; Víctor Granda Aguilar, de Eduardo Vayas Salazar; Rómulo López Sabando, de Luis Fernando Torres; William Reyes Cuadras, de Fernando Larrea Martínez; Richard Guillén Zambrano, de Carlos Ortiz González; Edelberto
...

...

Bonilla Oleas, de Diego Delgado Jara; y Patricio Romero Barberis, de Roberto De la Torre.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor diputado.-----

EL H. DELGADO JARA.- El señor Secretario puede certificar de que el día cinco de noviembre, que entiendo fue lunes, lunes o martes, a las once y treinta y cinco minutos le habíamos entregado justamente la documentación y un informe en el que suscriben cuatro diputados miembros de la Comisión de lo Laboral y Social y que todos son principales, o sea no son suplentes. Se supone que para haber pasado a limpio aquello, se supone además, que para haber suscrito los cuatro diputados, siendo la mayoría los principales, estábamos de acuerdo; ese es un primer hecho que quiero dejar aquí constancia ante los señores legisladores, en los términos más respetuosos y comedidos; es decir, cuatro diputados principales de los siete suscriben. Si algún señor diputado, si el señor Presidente, el señor Secretario, cualquier ecuatoriano cree que una de esas cuatro firmas son falsificadas, yo rogaría que justamente se nos haga aquella rectificación. Son cuatro de los siete diputados que suscriben ese documento. Por lo tanto, no cabe aquí discutir qué es mayoría y qué es minoría, cuatro de siete son sin duda alguna mayoría en cualquier parte del mundo, eso en primer lugar. En segundo lugar, se dice que ha habido una discusión y una sesión en la que supuestamente se ha discutido el informe que presenta un conjunto de legisladores cuyos nombres han sido aquí ya señalados, se dice que eso se discutió en dos días, uno de ellos el día seis, una sesión que empezó alrededor, sesión entre comillas, cerca de las doce del día. Yo he ido a la sesión a la Comisión de lo Laboral y Social y he pedido que me den la grabación de esa sesión, y no hay grabación, porque en realidad eso fue prácticamente un acuerdo al que arribaron los tres diputados principales y un diputado suplente, con posterioridad a que su principal ya había suscrito el informe de mayoría, esa es una realidad. Tal es así que ese mismo día, dos de los diputados principales de esa Comisión viajaron a la ciudad de Lima, ese mismo día a la tarde. Señor Presidente: con todo comedimiento yo quisiera señalar que esto se trata de una maniobra, ese es el término; si es que es un

...